

La Región

Periódico concertado
PERIÓDICO BISEMANAL
Se publica
los martes y viernes
DIRECTOR GENERAL
DON MIGUEL SOLANO
Oficina: Plaza de San Francisco
Telégrafos: Región

¿Necesita V.?

Comprar un traje, una gorra, un sombrero, un trajecito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería

Pues visita primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

LA TIERRA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimas gibajas, muy baratas. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero a 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricos y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se respalda del buen corte.

Colosal surtido en trajes para niño.

Frontitud y esmero en los encargos

Trajes á medida en ocho horas

MAYOR BAJA, 69

GUADALAJARA

Casa central: Sastrería y Sombrerería Madrileña

ALCALÁ DE HENARES —P.

Se necesita un chico, externo

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Quedó ayer aprobado por el Congreso el proyecto de ley que modifica la de reclutamiento y reemplazo del Ejército. La minoría conservadora, que acometió dos veces esa reforma, ha colaborado á la presentada por los liberales, mejorándola en lo posible, según su leal saber y entender. El Gobierno ha sacado adelante su propuesta, con espíritu por lo general abierto á la transacción. Un dictamen de Comisión mixta es lo único que falta en el proceso parlamentario de ley tan importante.

Unánimemente se ha afirmado el escaso calor, el ningún entusiasmo con que la reforma se ha elevado. ¿Quién lo diría, al saber que se trata del remedio á un mal que con tanto ahínco se ha pregonado millares de veces, y por el cual se ha pretendido explicar no pocas conmoviones populares?

El socialismo español, ó el partido socialista obrero, mejor dicho, hacía de esa reforma una de sus banderas. Ella es ley precisamente cuando el jefe de ese partido es diputado á Cortes, y su voz no se ha oído en los debates ni para la alabanza ni para la censura del proyecto, ni para su aprobación incondicional ni para su enmienda. ¿Será eso reservarse con el equívoco el derecho á seguir explotando el tema como bandera para la perturbación?

Aunque sin llegar á la abstención, análoga ha sido la conducta de los republicanos. A ninguno le entusiasma la reforma, y eso que todavía el día 7 la pedían en manifestaciones que querían ser solemnes; pero la han dejado pasar sin pretender, con un plan orgánico de enmiendas, su mejora. Ni siquiera han evitado que, en vez de la cuota fija de 1.500 pesetas, inaccesible para muchos casos de clase media, se estableciera

aquella escala gradual que en el proyecto de los conservadores se proponía y que daba á todos el disfrute de esa ventaja en proporción á los medios de cada cual. Ni en eso ni en nada han batallado los republicanos. Se han limitado á un despectivo «esquíelo usted» que ayer nos presentaba en prosa elocuente *El Liberal*.

¡Si ahora salimos con que el servicio militar obligatorio ya no entusiasma á nadie! Aprenda en eso el Sr. Canalejas la suerte que le aguarda á todo su programa de perturbación. Le empujarán para que lo realice; pero una vez realizado... ¡Bah! ¡Valiente cosa será lo hecho por el Sr. Canalejas! Se habrá abierto la brecha, y la hostilidad continuará más vehemente, más enconada, perseverante y sin vacilación. Hoy es el servicio militar, mañana serían los Consumos, pasado mañana la ley de Asociaciones.

Pero *El Liberal* tiene razón al decir que ya el servicio obligatorio no es una moda democrática. Se prefiere el voluntariado, y aún hay algo más cómodo como ideal de una República radical: el ejército mercenario de africanos, que nos alquila las energías de sus músculos medio salvajes para la defensa de una Patria que se nos cae de las manos. ¿Quién sabe si ellos servirían también para fertilizar la raza, sacándola del prolongado barbecho en que la tienen los abusos de la civilización!

Pues todas esas cosas estupendas; todas aquellas disputas sobre una ú otra forma de servicio militar; toda esa indiferencia general en el momento de establecer las reglas por que ello ha de regirse, digámoslo con triste lealtad, no es más que la revelación de una causa, de la horrible decadencia del patriotismo en los pueblos acogidos á la civilización occidental, y singularmente en los pueblos latinos de Europa.

Cuando el amor egoísta de una Patria, y el ansia de su engrandecimiento y de su superioridad respecto de todos, es el nervio sentimental de un pueblo, esas cosas del reclutamiento del Ejército no constituyen un problema político; porque por encima de todas las ideas contradictorias y de todos los intereses contrapuestos se alza aquel amor fecundo y aquel ideal ennoblecedor.

Pequeñeces

Católicos y obreros

Un ilustre purpurado, indiscutible gloria del Episcopado Español, en ocasión solemne y ante una lucidísima representación del Gobierno, de la realeza y de lo más linajado de la aristocracia, el eminentísimo Cardenal Sr. de Benavides, hablando en Zaragoza—donde rigió su Metropolitana Silla—del porvenir del trabajador, dijo: «Los obreros serán también los únicos que, haciéndose justicia, llevarán días de felicidad, de paz y de gloria á nuestra querida madre España».

Hablaba después el citado Cardenal señor Benavides de la íntima conexión que existe entre la Iglesia y el Trabajador, y decía: «A doce pobres pescadores, á doce obreros, llamó Cristo Fe-

sús para fundar su celestial y sacrosanta obra, la Iglesia Católica, vencedora de tiranos y déspotas, contra la que nada pueden los siglos en su acción demolidora. En esa divina institución, fundada por el primer obrero del Universo, secundado por los pescadores galileos, obreros también, los trabajadores de todos los tiempos han hallado, hallan y hallarán, seguro baluarte para defenderse contra las asechanzas de los ambiciosos y de los capitalistas sin conciencia...»

Y efectivamente, la Iglesia Católica, madre amantísima de los humildes, por boca de su inmortal León XIII llamado el Pontífice de los Obreros y haciéndose eco de sus amargas quejas, llamó reiteradamente á las puertas del corazón de los poderosos pidiéndoles pan, bondad y amor para los desventurados trabajadores. Respirando á raudales cariño para el trabajador, León XIII, unos cuantos años antes de morir, escribió aquella su hermosa y humanitaria encíclica titulada de *Rerum novarum* y vulgarmente conocida con el sobrenombre de *Conditione oppificum* y en ella puso todo su acendradísimo cariño por los trabajadores aquel grandioso grito, que de haber continuado más años, seguramente hubiera dado acertadísima solución al problema social.

Sistemáticamente, nada más que por capricho, creen los radicales y avanzados que los trabajadores no deben ni pueden ser católicos, porque los que tales ideas profesamos somos—según ellos—encarnizados enemigos del trabajador; y nada menos verdad ni más inicua mente calumnioso.

Los netamente católicos no vemos en el obrero á un siervo, á una cosa útil porque con sus fuerzas nos produce utilidad y riqueza.

Nuestras sublimes doctrinas cristianas, prototipos de altos principios de moralidad, nos han enseñado á ver en el trabajador un hermano nuestro y también del potentado, puesto que todos reconocemos una misma unidad de origen.

Los cristianos creemos que no debe ahorrarse ni explotarse al obrero, en quien no deben mirar los capitalistas al aparato humano productor de riquezas; no, y mil veces no: los cristianos, ni podemos, ni debemos considerar á los obreros como máquinas racionales con las que se aumenta el capital. Para nosotros son los obreros manuales seres inteligentes—muchos con excepcional y privilegiada inteligencia—no destinados para ser propiciatorias víctimas del inmoderado acrecentamiento de riquezas, y si únicamente fraternales y dóciles auxiliares del capitalista honrado y desprovisto de ambiciones. Trabajadores y capitalistas no pueden coexistir en constante divorcio; deben unos y otros estar indisolublemente unidos y formar los dos una grandiosa familia, en la cual la Justicia, en su más pura y bella concepción, sea el indestructible y estrecho vínculo que fuertemente una al trabajo con el capital.

Unión, amor y paz deben ser las piedras angulares sobre las que descansa el moderno edificio social.

Désele al trabajador un salario decoroso, suficiente para que holgadamente pueda atender á las múltiples y perentorias necesidades de la humana vida. Désenle, así mismo, horas de reparcador descanso, con que restituir las fuerzas y energías perdidas durante el cotidiano trabajo. Avance Círculos—Centros de cultura—en Guadalajara ya existen algunos y nos consta, de un modo cierto, que muy en breve tendremos en esta capital un importante Círculo Católico de trabajadores con Escuelas diarias para niños y nocturnas para adultos, con economato; cajas de resistencias, previsión y de ahorro; y otras muchísimas cosas más, todas de reconocidísima utilidad para el trabajador—en los que se ilustren los obreros manuales y sus familias, poniéndose en condiciones de poder sentirse en los estadios de los Ayuntamientos y Diputaciones dentro de poco, y en no lejana fecha, mandados á las Cámaras legislativas para que legislen patrióticamente, desinteresadamente.

Todo eso quiere y cree la Iglesia de Cristo, que anhela vivamente ver en sus obreros á pres-

tigiosos ciudadanos, modelos de austeridad y de civismo, defensores de la más profunda moralidad y de los pueblos que les sirvieron de cuna, dispuestos siempre á tomar activísima parte en la dirección administrativa y económica de aquellos pueblos.

La Iglesia Católica quiere que se funden muchas Escuelas-Asilos donde permanezcan los niños del obrero durante las horas del trabajo, en que sus padres tienen que privarles de sus cuidados para poder llevarles el pan diario ganado en fábricas y otras múltiples ocupaciones; Escuelas-Asilos donde se ayude á criar á los hijos del trabajador, y donde, cuando tengan más edad y su inteligencia esté dispuesta, puedan recibir la necesaria educación temporal y eterna.

Deseamos, así mismo, los católicos, que en todas partes, al estilo de Alemania, Suiza y Austria, se instalen numerosas Cantinas Escolares al único fin de que los niños del pueblo, cuyos padres carecen de trabajo y pan, puedan ser educados, alimentados nutritivamente, aseados y puestos fuera del círculo del presidio y en disposición de ser hombres útiles á sí mismos, á sus familias y á la sociedad en que viven.

Es nuestra inquebrantable voluntad fomentar en los patronos el más decidido entusiasmo y el más grande estímulo para proteger al trabajador. Queremos procurar á los obreros una vejez tranquila, dotándoles de instituciones y medios preventivos, con los que poder evitar carezcan del preciso sustento cuando la naturaleza les niega las necesarias energías para buscarse el pan por medio del trabajo y cuando más cuidados materiales necesitan.

Constantemente trabajamos—cumpliendo mandatos de la Iglesia—los escritores y periodistas católicos, para lograr la construcción de grandiosas barridas higiénicas y ventiladas, de módico alquiler, para moradas del trabajador. Hemos llamado la atención de gobernantes, políticos y economistas, para ver el medio de que por una exigua renta mensual el trabajador llegue á ser dueño absoluto, para él y sus sucesores, del hogar que habita como arrendatario, y, afortunadamente, sobre este asunto en nuestra Patria mucho se ha hecho y se aguarda todavía muchísimo más.

Un insigne sacerdote, el Sr. Piquer, con una monedita de plata de dos reales, movido de cariño y efecto hacia los trabajadores y humildes, fundó en Madrid y creemos en España, el primer Monte de Piedad, en cuyo instituto piadoso y benéfico ayudan obreros del trabajo manual y cuantos del intelectivo han enjugado y constantemente enjugado sus lágrimas y acallan el hambre.

Aquí, merced á un corazón eminentemente moral, cristiano y amante del trabajador, también muy en breve contaremos con otro instituto análogo, debido á la generosa iniciativa de nuestro querido amigo y elocuente abogado D. Tomás Bravo y Lecea.

La Iglesia Católica no ha sido, no es, ni podrá ser nunca, enemiga del trabajador, y como si no fuese bastante lo que anteriormente dejamos dicho, añadiremos: los católicos consumamos sin compasión á los mismos nuestros, que así se llaman, y que disponiendo de cuantiosas fortunas y dirigiendo industrias, no hacen que sus obreros puedan, con economía, prontitud y facilidad, adquirir en tiendas cooperativas y en sindicatos cuanto les sea preciso para atender á la subsistencia y al abrigo y aseo de sus personas y familias.

En nuestras campañas de «Acción Social Católica», uno y otro y muchos días y siempre, sin desmayos, siendo incansables, los periodistas católicos trabajamos constantemente para poner los jalones y echar los cimientos de muchos Montepíos, Cajas de ahorro, Sociedades de Socorros Mútuos y otras mil combinaciones benéficas económicas análogas, que todas tienden, exclusivamente, á acrecentar cada día más y más el bienestar moral, social y económico del trabajador. En muchas poblaciones los católicos-sociales hemos instalado dispensarios, casas curas, gabinetes médicos para lactancia y enfermedades de los niños del obrero; y si todo esto se ha hecho con los trabajadores de la ciudad, tampoco hemos desamparado al obrero agrícola y buena prueba de ello son las muchísimas Cooperativas Integrales y Bancos agrícolas, que por todas partes tenemos fundados, las innumerables Cajas de crédito rural y otras variadas instituciones,

que facilitando dinero, abonos, semillas, máquinas agrícolas, razas de cruzamiento, apuros de labranza y otras muchísimas cosas más, hemos logrado dar una decisiva y colosal batalla campal a los usureros de los pueblos que, como un conocido vampiro de Arbeteta, pueblo de esta provincia, cuando el que suscribe inspeccionaba aquel Pósito le decía: «Señor, yo no soy malo; no voy a la Iglesia, es cierto, pero no soy malo; únicamente, para ganar alguna cosita, presto a mis hermanos y parientes al veinte por ciento!!!».

Y no solamente con nuestra Acción Social Católica en los pueblos rurales conseguimos aplastar a las villas, y de cuya rigurosa certeza responderemos donde quiera que se nos exija, si que también se hemos demostrado al Estado lo inútil y hasta eminentemente gravosas y perjudiciales que resultan para el labrador esas antiguallas que se llaman Pósitos y que merced a desafortunadas gestiones de cuatro regeneradores de última novedad, han quedado en un estado notorio de inutilidad y no han logrado combatir esa usura del campo para cuyo fin, en otras pasadas épocas, fueron creados. Las recientes famosas circulares de un organismo tan innecesario como la Delegación Regia de Pósitos—que afortunadamente desaparecerá pronto—han hecho que los Pósitos resulten, con sus recargos y apremios ejecutivos, mucho más usureros que los mismos dedicados a tan repugnante tráfico.

Todo eso y mucho más ha hecho, está haciendo y hará el Catolicismo en favor del trabajador, ya de la ciudad ya del campo, ya manual ya de la inteligencia; pues la Iglesia Católica no puede ni debe ser hostil al trabajador, porque si así fuera opondrías abiertamente a las doctrinas de Cristo, su fundador, que consignó en el Evangelio palabras tan consoladoras como éstas, dirigiéndose a los obreros: «Venid a mí todos los que estáis agobiados y trabajados, que yo os haré descansar»; y a la vez llamó la atención de los poderosos con estas otras: «Si no destináis vuestras riquezas para socorrer y beneficiar a los pobres, no tendréis parte en el Reino de los Cielos»; y tampoco podremos olvidarnos de aquellas otras, en que rodeado de pobres gentes del pueblo hebreo, les dice: «Venid todos a mí; ante mí Ete no Padre, el César y su más humilde siervo son lo mismo; el rico y el por-diosero también lo son, y cada uno será castigado a recompensado, atendiendo al mérito o al daño de sus obras»; y en otro pasaje dice: «Más fácil es que un camello entre por el ojo de una aguja, que un rico se salve».

Así pensaba Cristo; lo mismo piensa su Iglesia; así pensamos todos los que nos gloriamos de seguir tan humanitarias enseñanzas; y quienes así piensan no pueden nunca ser indiferentes, y mucho menos enemigos de nuestros hermanos los obreros.

MARIANO LACAMBRA GARCÍA.

¿En qué país vivimos?

Tropelias y abusos de un Alcalde

Sr. Ministro de la Gobernación y Sr. Gobernador civil de la provincia! Hace tiempo que venimos ocupándonos en estas mismas columnas del despótico y arbitrario proceder observado por el Alcalde del pueblo de Escamilla, sin que hayamos conseguido hasta la presente contener con nuestras denuncias la campaña infame de odio y antagonismo personal que se está desarrollando en ese pueblo. Ni los merecidos respetos a la ley ni ningún género de consideraciones sociales, detienen a ese funcionario ávido de venganza y sediento de lucha intrigante.

Hora es ya de que los llamados a poner coto a tales desmanes intervengan con la energía necesaria, impidiendo que continúen realizándose los atropellos de que venimos haciéndoles eco, y que dicen muy poco en favor de la cultura política de un pueblo.

Hace pocos días, y con motivo de los trabajos de inclusión y exclusión de electores en las listas del Censo, se ha llevado a cabo por parte del referido Alcalde uno de tantos hechos arbitrarios, con objeto de excluir de dichas listas a unos treinta vistantes que tienen la desgracia de no ser amigos suyos. Para ello el atrevido monterilla ha facilitado otras tantas certificaciones, que fueron presentadas por sus amigos el día 6 del corriente ante la Junta municipal del Censo, con el fin de probar que los individuos a que dichas certificaciones hacían referencia eran deudores a fondos municipales, y que procedía, por lo tanto, en eliminación. Pero hay que tener en cuenta que esta manobra interesada se ha realizado con gran precipitación y sin permitir a los perjudicados los medios de defensa que la ley les concede, presto que la vía para de constituirse la Junta del Censo se les notificó el apremio como deudores del gremio de liquidados de que formaron parte en varios años. Si el propósito de este Alcalde hubiese sido el de allegar recursos a las arcas municipales, habría llamado oportunamente a las comisiones que constituyeron en su tiempo los gremios de liquidados y habríales exigido la rendición de cuentas, dándoles un plazo prudencial para recaudar las cuotas que aparecen en descubierto y que se hallan en

pedir de los vecinos que dejaron de abonarlas; pero como el objeto que se perseguía era el de perjudicar a buen número de ciudadanos privados del derecho de sufragio, se prescindió de este trámite legal y se facilitaron las certificaciones de referencia, pretendiendo probar con ellas que dichos vecinos son los que se llaman segundos contribuyentes.

Y para que la enormidad y el atropello sean mayores, baste decir que el mismo Alcalde y varios de sus amigos han formado parte de algunas de esas comisiones del gremio de liquidados, que aparecen también sin liquidar, y a pesar de ello gozan en esta ocasión del privilegio de no aparecer como deudores; por aquello de que ha estado en sus manos el expedir solamente las certificaciones que le convenían.

Se ha dado el caso también de que a varios de los individuos ahora apremiados se les reclama mucha mayor cantidad de la que en realidad dejaron de ingresar, constituyendo este hecho una verdadera exacción ilegal, cosas todas que demuestran la precipitación con que se ha procedido en este asunto.

La Junta municipal del Censo acordó por mayoría no tomar en consideración dichas certificaciones, por cuanto a los vecinos en ellas comprendidos no puede ni debe considerarseles como segundos contribuyentes y no procede, por lo tanto, excluirlas de las listas de electores. Creemos que la Junta provincial del Censo procederá en este caso con la rectitud y justicia que suele hacerle, y que por lo mismo nada debemos temer por este lado; pero todos estos hechos merecen que fijen en ellos su atención las autoridades superiores, para evitar que sigan repitiéndose con el descaro y la frescura que ahora sucede.

Por muy grandes que sean el favor y la protección política de que goza este Alcalde, no podemos creer llegue hasta el punto de constituir una impunidad. Los resultados de nuestra denuncia lo dirán bien pronto.

Notas militares

El auditor de división D. José Fernández Bolaños, ha sido destinado a la Capitanía general de la primera región.

Desde Burgos han salido para Melilla 51 soldados de Ingenieros, al mando del primer teniente D. Luis de la Torre y Capelastegui.

En el presupuesto para 1912 presentado en el Congreso se consignan, en el capítulo de Guerra, 188.356.697,21 de pesetas.

Ha sido designado en la Academia de Ingenieros para ocupar interinamente el cargo de ayudante del Batallón de Alumnos, el capitán D. Enrique Cánovas.

Al alumno de Ingenieros D. Jacobo García Pretel, le ha sido concedida una nueva licencia por enfermo.

Por encontrarse enfermos no han podido marchar al viaje de prácticas, los alumnos de Ingenieros de 5.º y 4.º año, respectivamente, D. Eduardo Meseguer y D. Nicanor Martínez.

Se ha anunciado a concurso una plaza de capitán de Ingenieros en el Estado Mayor Central.

Se ha dispuesto que el personal destinado a los Depósitos de Instrucción, no tenga derecho a plus.

Al segundo teniente alumno de la Academia de Ingenieros D. Jesús Aguirre y Ortiz de Zárate, se le ha concedido un mes de licencia por enfermo, para Madrid.

Ha sido destinado como profesor de plantilla a la Academia de Ingenieros, el capitán de la misma, recientemente ascendido, don Ladislao Ureña Sanz.

Se encuentra enfermo el alumno de Ingenieros D. Tomás de Paul.

Se ha concedido derecho a ingresar en los Colegios de Huérfanos de esta capital, a los del general de división D. José de Aizpierna, de los segundos tenientes (E. R.) D. Félix Flores Rivera y D. Bruno Ginés Valls y del practicante de la Armada D. Agustín Ruiz Naranjo.

El *Diario oficial* publica la siguiente Real orden:

«Existiendo una vacante de comandante de Ingenieros en la plantilla de la Academia del Cuerpo, y debiendo proveerse en la forma que previene el Real decreto de 4 de Octubre de 1905 (Colección legislativa núm. 200), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los aspirantes promuevan sus instancias con la anticipación necesaria para que se encuentren en este Ministerio dentro del plazo de un mes a partir de esta fecha, acompañando copias de las hojas de servicios y de hechos; teniendo presente que el designado deberá atenderse, respecto a incorporación y percibo de la gra-

ficación de profesorado que le corresponda, a lo que respecta la Real orden circular de 1 de Octubre de 1908 (C. L. núm. 164) desempeñando el próximo curso las cuartas clases de los años segundos y cuarto, que comprenden: la primera, Táctica de Infantería, Caballería y Artillería, Servicio de guarnición, Literatura militar y Detail y contabilidad, y la segunda Manual del pontonero, Reglamento de obras, Manual del bombero y Arquitectura legal.»

Coronales de Ingenieros.—Destinos

D. Rafael de Aguirre y de Castañeda, a comandante general de Ingenieros de la segunda región, en comisión. D. Ramiro de la Madrid y Abumada, a ídem de la séptima región, en comisión también. D. Félix Cargas y Solano al sexto regimiento mixto y don José Saavedra y Lugiñe, a la Inspección general de los establecimientos de Instrucción e Industria militar, como vocal en comisión.

Han llegado sin novedad a Barcelona en viaje de prácticas, los alumnos de Ingenieros de 5.º año, a cuyo mando va el capitán Luna.

Instrucción Pública

En la Gaceta de Madrid vienen los siguientes reales decretos:

Resolviendo el expediente incoado con motivo de las reclamaciones presentadas contra el escalafón provisional del personal de las secciones provinciales de Instrucción pública.

Disponiendo se anuncie de nuevo a oposición en el próximo mes de Julio la plaza de auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Nombrando, en virtud de concurso, auxiliar profesor de Fragua de la Escuela de Veterinaria de Madrid, a D. Saturnino Bardón Alvarez.

Reconociendo el derecho a obtener, por concurso, cátedras de número correspondientes a la Facultad de Filosofía y Letras, al auxiliar de la Universidad Central D. Alejo García Moreno.

Aprobando las oposiciones a plazas de profesoras numerarias de la sección de Ciencias, turno libre de las Escuelas Normales Superiores de Maestras de la Coruña y Sevilla, y nombrando a D.ª Cecilia Bñades y Fernández y a D.ª María del Rosario Bondevilla y de la Iglesia, profesoras numerarias de las indicadas Escuelas.

Nombrando a D. Angel Pérez Alvarez profesor numerario auxiliar de clases prácticas de la Escuela Superior de Administración Mercantil de esta Corte.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Alicante, el que fué maestro de Iriépal D. Juan Francisco Rello.

Consultorio de Niños de Pecho y Gota de leche

Listas rectificadas de los donativos obtenidos para contribuir a la instalación del Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche, de Guadalajara.

PRIMERA LISTA

Excmos. Sres. Senadores por esta provincia, 150 pesetas; Excmos. Sres. Diputados a Cortes por esta provincia, 150; Ilmo. Sr. D. Leopoldo López Infantes, 25; D. Miguel Fluiter, 25; señores Concejales de este Ilustre Ayuntamiento, 55; Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, 25; Doctor Uicía, Director del primer Consultorio de Niños de Pecho, (Madrid), 50; Sra. de Medrano, viuda de Bartolomé, 25; Srtas. de Bartolomé, 25; D. Juan de Silva, (Madrid), 25; D. Pedro Solís, 5; D. José García Valadares, 5; D. Francisco de Vito, 10; D. Luis de la Fuente, 15; La Tijera de Oro, 5; D. Bartolomé Palomares, 5; Fotografía J. Blanco, 5; D. Enrique Gómez, 3; D. Mariano Linares, 3; D. Santos Romero, 3; D. Abdón Fraile, 3; don Melitón Salazar, 3; D. Camilo Aguado, 3; don Francisco Recio, 3; D. Ecequiel Romero, 3; don Santos Boza Casado, 5; D. Eduardo la Luita, 2; D. Aniceto Alvaro, 2; D. Aurelio Alcalde, 5; don Francisco Muñoz, 1,50; D. Juan Cano, 1,50; don Cesáreo Santolázar, 1; D. Manuel Raposo, 1; don Manuel García, 1; D. José Bello, 2; D. Casimiro de la Hera, 2; D. J. M. Camarillo, 2; D. Ramón Herreros, 1,50; D. Ignacio Pardo, 1; D. Miguel Ferrer, 1; D. Mariano Sierra, 1; D. Moisés Rodríguez, 1; D. Juan de Bartolomé, 1; D. Valentín O., 1; don Vicente Madrigal Muñoz, 5; D. José Minguíjon, 1; D. Trinidad Minguíjon, 1; D. Eloy S. Vizcaino, 5; D. Francisco F. Aparicio, 5; D. Félix de Hita, 5; D. Gerardo Elías, 5; D. Luis M. Sureña, 5; don Fernando del Río, 5; D. Angel Montaña, 5; D. Pedro Armendáriz, 5; D. Francisco Ramírez, 5; Doctor Ballesteros, 50.

Total: 764'50

SEGUNDA LISTA

Casino, 25 pesetas; Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, 25; Sr. Juez de 1.ª Instancia, 25; don Agustín Sanz, (Madrid), 25; D. Pedro Vives y Vich, 20; Sres. Alumnos de Ingenieros Militares, 700; Srtas. de Vega y Serrano, 15; D. Fernando Sacristán, 20; Srtas. de Castro y Beltrán (Madrid), 25; Hijos de Bravo y Laca, 15; D. Mariano Villanueva, 10; D. Luciano Más, 5; D. Antonio Bernal, 5; D. Victoriano Celada, 5; D. Miguel Soano, Director de La Región, 25; D. Francisco Gimeno, 15; Sra. viuda de Ortiz de Villajos, (Madrid), 25; Sres. de Lamparero, 25; D. Félix Alvirá, 15; D. José Díez, 10; D. Gerardo Morán, 3; Doctor Vergara, 5; D. Enrique Valenzuela, 5; D. Pedro Archilla, 5; D. Adolfo Escobar, 5; D. Antonio Vi-

centi, 10; D. Eladio Valverde, 15; D. Bartolomé Pons, 15; D. Manuel Trinchán, 10; D. José Galocha, 20; D. José Qulataña, 15; D. Virgilio Iba, 10; D. Adolfo de Motta, 25; D. Senén Maldonado, 15; D. Emilio Giménez, 4; Sra. de Lucas, 10; D. Julio Pérez, 10; D. Argimiro Seijas, 5; D. José Carrasco, 10; D. Carlos y Luis Ballesteros, 4; D. José Agudo, 5; D. Capitán Euriel, 5; D. Luciano Méndez, 7,50; Sra. de Goy, 9; D. Elicio Cotayna, 5; D. José del Rey, 5; D. Antonio Ayuso, 5; don Rodrigo de la Iglesia, 5; D. Román Gautier, 10; D. Ramón Seijas, 3; D. Vicente Ruiz, 15; D. Enrique A. Vidal, Sres. Jefes y Oficiales de Talavera, 30; D. Juan Echavarría, 10; D. Vicente Herrera, 14; D. Carlos Maestra, 12; D. Luis Merino, 9; Sra. de Bayon, 12; Sra. de Cura, 10; Establecimiento La Mezquita, 144,57; Nuestra Sra. del Carmen, 36; La Ciudad de Londres, 112; señor Bordenas, 15; Sr. Eusebio (G) (Madrid), 15; don Manuel González, 50; D. José Torrecilla, (Allovera), 64; D. Manuel Valles, 5.

Total: 1.849

TERCERA LISTA

D. Rodrigo de la Iglesia (segundo donativo), 25 pesetas; Establecimiento de D. Alejandro Sanz, 50,50; Café de las Columnas, 163,50; Establecimiento de D. Bernardo Justel, 67,50; Establecimiento La Tijera de Oro, 508; Perfumería de Basilio, 166,75; Peluquería de Vazquez, 131,50; Ateneo Obrero, 50,50; D. Calixto Rodríguez, 50; Doctor Esquerdo (Madrid), 200 pesetas.

Total: 1.413,25

Donaron los invitados al FESTIVAL 4.028,75

GASTOS

	PESETAS
Arriendo Plaza Toros Guadalupe, según contrato.....	250
Muestra de tres novillos, de D. Manuel González, según recibo.....	675
Banda de música de Guadalupe, según recibo.....	50
1.000 programas y dos series de 2.000 papeletas para rifa.....	9
30 punteros para casacas de cintas.....	7 50
Aulina para colorear sarrín, según factura.....	83 25
Personal y un carro para transportar sarrín, agua y arreglo rueda, según recibo.....	107 50
Asistencia banda Cazadores Barbastro, según recibo.....	100
Transporte banda ídem ídem de Alcalá, vuelta, y coches ida y vuelta Estación, según factura.....	31 50
Comida y cena músicos, director y teniente Abanderado, y almuerzo Comisión adorno Plaza, según facturas....	176 40
Viajes Madrid obtención donativos y Alcalá contrata banda.....	150
Impresos (B. L. M.), sobres, tarjetas correo, etc.....	75

TOTAL GASTOS..... 1.715 15

TOTAL DE DONATIVOS 4.028 75

GASTOS..... 1.715 15

BENEFICIO..... 2.311 60

NOTAS

1.ª Se ven varios los donativos consignados por recibir, así como facturas pagadas, tampoco recibidas.
2.ª Continúan recibiendo donativos. Tan pronto se hagan efectivos todos los consignados sin recibir, se entregará esta primera suma de 2.311,60 a los Fundadores del Consultorio, quedando al público expuestos los justificantes de los gastos.
3.ª El próximo mes empezará la instalación del Consultorio, para inaugurarse en las ferias de esta Capital.
Guadalajara 13 Mayo de 1911.

DR. SALVADOR BALLESTEROS.

Información

Para el cargo de segundo Jefe de esta Sección Topográfica, ha sido designado D. Jorge F. Charras.

Ha dejado de existir la esposa de nuestro amigo D. Julian Clemente, a quien acompañamos en su justo dolor.

Nuevamente ha sido destinado a Guadalajara el Ingeniero Geógrafo capitán de Ingenieros don Román Gautier, querido amigo nuestro.

Se encuentra en Toledo la simpática señorita María Aragón, donde permanecerá una temporada.

Están de enhorabuena los que padecen de callos ó durezas, pues puede considerarse como un triunfo haber conseguido del autor de la pomada Martínez, que prescindiendo de un sin número de peticiones universales, envíe a esta capital su tan renombrado callicida, único que calma en el momento los dolores producidos por los callos y los extirpa en pocos días sin peligro a guño. Se vende en el Comercio de

NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO

Marlaska, 1

Por telegramas recibidos de Bilbao se sabe que los alumnos de cuarto año de esta Academia de Ingenieros han visitado en aquella población los célebres Altes Hornos, quedando muy complacidos, tanto Profesores como alumnos, de la afectuosa acogida que propietarios y representantes les han hecho.

En el concurso hípico internacional celebrado en Roma, ha ganado el primer premio el capitán español del regimiento de Lanceros del Príncipe Sr. Menéndez, que montaba el caballo Fakir.

Han tomado parte en el concurso 150 ginetes del mundo entero con sus mejores caballos.
Fakir es un caballo de reglamento perteneciente al escuadrón del vencedor y que escogió para que tomase parte en el concurso el coronel del regimiento Sr. Herrero.

Ha regresado á Brihuega nuestro querido amigo el diputado provincial D. Mariano Villanueva.

Por la prensa Soriana está siendo objeto de muy mercedos elogios el director que fué de este correccional D. Felipe García, por la gran solemnidad que ha revelado este acto de dar á los presos el pan eucarístico.

Ha sufrido una lesión en un pie el primer teniente de Ingenieros D. Tomás Ardá Rey, quien con tan doloroso motivo se encuentra retenido en camp.

Nuestro querido amigo el diputado provincial D. Angel Aguado, ha marchado á Durón.

No hay cólera

Los más eminentes médicos nacionales y extranjeros, han reconocido que no son atacados por el cólera, todos aquellos individuos que después de las comidas toman una copita Cognac Oxigenado, de Diez Hormones.

Representante en esta provincia D. Alberto Belmonte, en Brihuega, á donde se dirigen los pedidos.

Ha salido para la Corte, el capitán Profesor de la Academia de Ingenieros D. Francisco Lezano Gorrili.

El día 14, á las nueve de la mañana, se procedió ante las Comisiones de quintas de los distritos á la revisión de expedientes de los mozos que fueron temporalmente excluidos del servicio activo, en los reemplazos de 1908, 1909 y 1910 con arreglo á los artículos 83 y 87 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Nuestro estimado amigo el agente de negocios D. Antonio Medranda, ha regresado de los baños de Archena.

El inspector de Escuelas D. Julie Saldaña, ha marchado á Sigüenza y Atienza para girar visita ordinaria á aquellos partidos.

Teatro Principal

Como siempre, gustaron extraordinariamente todas las secciones de *cine* y *variétés* que en el Teatro se celebraron el pasado domingo.

La pareja de baile *Hermanas Garnier* fué muy aplaudida por un numeroso público.

Se alquila una magnífica tienda con mostrador, escaparate y dos anaquelarias. Mariasca 1 pral. darán razón.

Se ha concedido un suplemento de crédito al presupuesto del ministerio de la Guerra.

Con arreglo á lo dispuesto en la orden circular de Instrucción pública fecha 30 de Enero último, se abre un concurso entre las maestras superiores para proponer una alumna que disfrute una beca de 1.250 pesetas anuales y estudie el sistema pedagógico que se sigue en la Escuela de párvulos agregada á la Normal de Maestras de Madrid.

Ha marchado á Madrid, donde ha sido destinado, el representante de las Máquinas «Singer», nuestro particular amigo don Fernando Cantero.

En el Juzgado de instrucción de Toledo se instruye proceso contra algunos vecinos del pueblo de Yungquera por expedición de billetes falsos del Banco de España. Parece que en el primero de dichos puntos los ahora procesados compraron una gran partida de trigo, impartiendo algunos miles de duros y la pagaron en billetes falsificados.

BONITO cuarto principal, de nueva construcción, tiene luz eléctrica y agua, se alquila, Antonio del Rincón, 1.
RAZON. AMPARO, 7

Han sido ascendidas á los empleos inmediatos, los ingenieros de Obras públicas D. Laudelino Crespo y D. Mariano de Castro y á los sobrestantes D. Juan Díez y D. Nicomedes Muñoz. Enviámosles nuestra enhorabuena.

Reunión familiar

En el Salón Castejón, domicilio social de «Reunión familiar», verificóse la correspondiente velada del corriente mes con los jaguetes cómicos *La reina* y *Los Florete*.

Todas y todas los que tomaron parte en la representación de las citadas obras, estuvieron, como siempre, á la altura de los buenos aficionados.

Como de costumbre allí se congregó un conjunto de caras bonitas, que no se podía pedir más. Terminó todo con un baile de confianza animadísimo hasta hora avanzada.

A la comisión nuestra enhorabuena y las gracias por sus atenciones.

A las once y media del día 14, pasando por la calle Mayor alta el Inspector jefe de Vigilancia D. José Jimenez, acompañado del Agente del mismo D. Miguel Sánchez Melgar, vieron que un hombre joven mal trezado penetraba en la carnicería de D. Antonio Sánchez y se apoderaba de un cuchillo de los del oficio, y huyó guardándose en la cintura; interrogado por el Inspector que con qué fin hacía eso dió por contestación el empuñarlo con la mano derecha y decir que para matar al primero que se encontrara y que como era el Inspector de policía el primero que encontraba, pues á él lo mataba; á cuya contestación é intimándole con el revólver ambos señores, lo arrojó al suelo, en cuyo momento y después de

forcejear un buen rato se pudo lograr atarle con la ayuda del Guardia municipal Marcelino Encabo.

Una vez en la Inspección, fué interrogado, manifestando llamarse Valentín Alcóbendas Arribas, de 28 años, natural de Talamanca y vecino de Fuente el Saz de Jarama (Madrid), jornalero, transeunte, que vino hace unos días á esta capital á escapar, donde lo ha estado haciendo; pero que como todo el mundo se mete con él con palabras que á él le parecen insultantes, se decidió hacer lo que había hecho.

Una vez formado el atestado, fué conducido convenientemente esposado á la Cárcel; á disposición del Sr. Juez de Instrucción, por el referido agente y vigilante Eugenio Fraile.

Instituto Radiumterápico de Madrid.

Cáncer, lupus, angiomias, neri pigmentarios, uveoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31. —av.—

La próxima temporada oficial de baños en el balneario de Carlos III dará principio el día 15 del próximo mes de Junio.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfites, se usa el **DINA OGENO** Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

El nuevo médico de este correccional Dr. Carrón, ha abierto en su domicilio, Mayor baja, 27, una consulta de enfermedades del pecho, de la piel y venéreas, los martes, jueves y sábados, de 2 á 4.

El Circulo de la Unión Mercantil ha presentado al ministro de Fomento una interesante excepción sobre las tarifas de ferrocarriles.

Por exceder de la edad reglamentaria ha sido jubilado el jefe de segundo grado del cuerpo de Ingenieros Geógrafos D. Carlos Guillén.

Por una R. O. se ha dispuesto que los autores que vendan exclusiva y directamente sus obras en su domicilio particular, sin establecimiento abierto al público, tributarán con la cuarta parte de la cuota de tarifa.

SE VENDE

un caballo, de cuatro á cinco años, con cuatro dedos de alzada, buena presencia é inmejorables condiciones.

Para tratar en Tórtola con Bonifacio Ruiz, comercio.

En virtud de la devolución de las mil pesetas que como multa fué impuesta cuando la corrida de toros de ferias, por la Asociación de ganaderos, devolución hecha gracias al alcalde Sr. Pichers, se ha acordado entregar al Asilo de Ancianos desamparados 250 pesetas, quedando en depósito las 750 restantes para repartirlas en bezos de comida y pan entre los menesterosos.

Ha sido destinado á Córdoba, el oficial de la Junta de Instrucción pública D. Leopoldo González Yáñez.

Según se dice, para la festividad del Corpus Christi se celebrará en la Plaza de Toros una novillada, con ganado de Biencinto y en la cual tomará parte el diestro Gregorio Taravillo *Platerito*.

Los médicos del mando entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, tónico-digestivo y antiagrástico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

Se vende un carro seminuevo, para una ó dos caballerías.

Darán razón en la Fábrica de aguardiente, calle Madrid, 27, Guadalajara.

La Junta de patronos del hospital hidrológico de Carlos III en Trillo, ha dispuesto subastar en pública licitación el suministro de pan y carne de carnero necesario al establecimiento durante los tres meses de la temporada balnearia del corriente año.

El acto se celebrará el sábado, 27 del corriente mes, á las doce de su mañana, en el Palacio de la Diputación de esta capital.

El tipo se fija en una peseta y sesenta y cinco céntimos cada kilogramo de carne y veintiocho céntimos de peseta cada pan de á dos libras ó sean los 920 gramos.

Se anuncia de nuevo la vacante de la alcaldía de Mazarete.

Continúa enfermo nuestro particular amigo D. Pedro Armendáriz. Deseamos su total restablecimiento.

Milagro

De milagro pueda calificarse el hecho de que en La Mezquita, Mayor alta 41, se vendan preciosísimos artículos para regios, vajillas, juguetes, aparatos para la luz eléctrica y cristalerías, un 10 por 100 más barato que en los almacenes al por mayor.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 16, 3 tarde.

El problema de Marruecos

El Sr. Canalejas ha manifestado á los periodistas, que tanto en Marruecos como en Ceuta y Melilla, reina una tranquilidad absoluta. Ha desmentido la veracidad del telegrama publicado por «España Libre», en el que se da cuenta que varios moros de la policía indígena habían desertado. No sólo los que forman la policía mencionada, sino la mayoría de los moros fronterizos—ha dicho el Sr. Canalejas—sienten hacia España un ferviente afecto de simpatía. Y buena prueba de ello es que el general Alfau ha manifestado al Gobierno el deseo de varios de ellos de ingresar en el Cuerpo de Policía indígena.

El Gobierno, como es lógico, ha telegrafiado al general Alfau, ordenándole que acceda á la petición de los moros amantes de España.

Las huelgas

El carácter que presentan las huelgas es más apacible. La de Madrid, como manifestamos en otro número, va en vías de arreglo, gracias al ánimo de transigencia de una y otra parte. La de Bilbao, hasta ahora, estacionaria. En Málaga han ocurrido algunos alborotos que han sido sofocados sin gran trabajo. Se ha telegrafiado al Gobernador pidiéndole informes. En Jerez de la Frontera la actitud es pacífica, y sólo se ha registrado un caso, que no atañe á los huelguistas. Dos soldados, que estaban en completo estado de embriaguez, maltrataron á un guarda rural.

En las Cámaras

En la sesión de esta tarde el señor Salillas formulará una interpelación sobre el traslado de los penados de Ceuta. El Sr. Azcárate hará una pregunta al Gobierno sobre los asuntos de Marruecos, y no será extraño que la contestación que reciba servirá de argumento para algún discurso atacando la política del Gobierno sobre este punto. El señor Canalejas pondrá á discusión el impuesto de Consumos, pues es grande el interés del Jefe del Gobierno porque se lleve cuanto antes á la aprobación; tanto, que sus deseos son que mañana, á pesar de ser el cumpleaños de S. M., se abran las Cortes; se cree que no se abrirán.

Los conservadores

El señor Canalejas ha manifestado que conoce el proyecto de los conservadores. La actitud de ellos—ha dicho—es opuesta á la táctica del Gobierno, pero con carácter de oposición pacífica. Créese que en los asuntos que prepara el Gobierno, se limitarán á que el señor Besada, en un razonable y estudiado discurso, ponga de manifiesto las ideas de su partido.

El servicio militar obligatorio

El Sr. Canalejas ha escrito al general Martitegui para que active lo del servicio militar obligatorio y llevarlo á la aprobación. Esto que el Sr. Canalejas encuentra facilísimo, no lo es en realidad. En el Congreso no será grande la oposición, pero el Sr. Sánchez de Toca en el Senado pedirá la votación nominal con objeto de crear dificultades al Gobierno. Grandes, en verdad, las tiene ya. La zozobra de los primates del partido, los proyectos todos de una importancia grandísima hacen que el señor Canalejas tenga la seguridad absoluta de su inestabilidad.

ALVARFANEZ

LA MADRILENA

PRECIO FIJO.—J. FRUTOS.—PRECIO FIJO. TEJIDOS.—CAMISERIA.—CONFECCIONES

Inmenso surtido de géneros de punto, pelotinas, blusas de punto, toquillas nubes, refajos, abriguitos, refajitos con cuerpo, peles para niños, chalecos de bayona, trajes interiores para señora y caballero.

Ropa blanca para señora, caballero y niños, faldones y gorros para cristianar.

Confecciones de todas clases para señora, trajes para niños, pantelones y pellizas gran novedad.

Gran variación de mercería, perfumería, bisutería, mantelería, toallas, panas, tapabocas, gorras, pañoletas de todas clases, estambres perlas y sedas para confeccionar.

NOTA. Se hace toda clase de confección á la medida.

PRECIOS BARATISIMOS

—HUMANES.—GUADALAJARA— -M.

Aviso importante

Por reforma del local de la Pesada de San Andrés, se venden camisas completas y demás enseres pertenecientes á dicho Establecimiento, á precios sumamente baratos.

POSADA DE SAN ANDRES

Acete superior de Cosechero se vende de calle del Amparo, núm. 5, á 17 pesetas arroba, los once litros y medio.

LA ANTIGUA

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE SAN GIL

SE HA TRASLADADO

A LA PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MAYOR BAJA, 2

donde sigue vendiendo toda clase de Drogueria medicinal é industrial, Perfumería, material de fotografía, gamuzas, plumeros, hules, cepillería, ortopedia, artículos para barberos y muchos artículos más, todos á precios muy baratos, como es norma de esta casa: hacer muchos pocos, que vale más que pocos muchos.

Agua colonia, muy fina, litro 1,85; Ron Quina, frasco de medio litro, 1,65; polvos muy refrescantes, perfumes surtidos, caja 0,10; papel armenia, olores varios, paquete 0,15.

Drogueria y Perfumeria antigua de S. Gil

Plaza Mayor, 25 y calle Mayor Baja, 2

(Junto al comercio del rincón)

AVISO

El dueño de la Carnecería Modelo comunica á su numerosa clientela, y al público en general, que habiendo comprado una partida de ganado de inmejorables condiciones, ofrece en su Establecimiento, desde primero de Febrero, carne de vaca á los precios siguientes:

Con hueso kilo 1,80 pesetas y sin hueso 2,20 pesetas. A los Establecimientos de Beneficencia, Comunidades, Colegios y Unidades Militares, se les hace contrato por año con una rebaja del 10 por 100 y hasta un 15 según cantidad y condiciones.

No confundirse Mayor Alta 3.

CARNECERIA DE MANUEL GONZALEZ.

Colegio Superior de niños

(Fundado en 1.º de Septiembre de 1879)

Director: D. JUAN JOSÉ MARTIN

Preparación completa en la 1.ª enseñanza superior é ingreso en 1.º de Junio en el Instituto y Escuelas Normales.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio.

Existen dos plazas de internos.

MODICOS HONORARIOS

Informes: al Director de dicho Centro, Estrada, 14, (Jardínillo)

AGUARDIENTES Y LICORES

CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios.

¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigidos á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

LA REGION

ESQUELAS DE DEFUNCION.—PRECIOS REDUCIDOS

Plaza de Mariasca, 1.—GUADALAJARA

Imprenta «La Región»—Guadalajara.

